



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACIÓN A COTIZAR  
COMPRAS VARIAS LUDOTECA**

Fecha: 15 de septiembre del 2016

**PROVEEDOR**

Nombre: SISIMTEL S.A.P.I. DE C.V.  
Representante: GRACIELA ILEANA RODRIGUEZ YEPEZ  
Contacto: NOE ARIAS                      Teléfono: 3339543707  
Fax:    e-mail: noe@sisimtel.mx ✓  
R. F. C. SIF0404146A9                      No. De proveedor: P- EN TRAMITE

Concurso No. 29  
Nº de Invitación: EGDA / 260 /16  
Requisición de compra o servicio No.: 449,450, Y 452  
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones  
Teléfono: 38363444 Ext. 3804  
**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar los anexos (1, 2, y 3) correspondientes a su rubro

**Consideraciones Generales**

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios ofertados tendrán una vigencia en precio hasta la adjudicación , entrega y pago de los mismos, siendo este ultimo 15 días naturales posteriores a la entrega de facturas correspondientes.

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

**1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACIÓN A COTIZAR  
COMPRAS VARIAS LUDOTECA**

Fecha: 15 de septiembre del 2016

**PROVEEDOR**

Nombre: COMPUTADORAS GARCO S.A. DE C.V.

Representante: IGNACIO GARCIA CERVANTES

Contacto: GERARDO GARCIA PARRA

Fax:

R. F. C. CGA910508LQ8

Teléfono: 36158421

e-mail: gerardo@garco.com.mx

No. De proveedor: P-19008

Concurso No. 29

Nº de Invitación: EGDA/ 256 /16

Requisición de compra o servicio No.: 449,450 Y 452

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar los anexos (1, 2, y 3) correspondientes a su rubro

**Consideraciones Generales**

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios ofertados tendrán una vigencia en precio hasta la adjudicación, entrega y pago de los mismos, siendo este último 15 días naturales posteriores a la entrega de facturas correspondientes.

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

**1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACIÓN A COTIZAR  
COMPRAS VARIAS LUDOTECA**

Fecha: 15 de septiembre del 2016

**PROVEEDOR**

Nombre: LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.  
Representante: JUAN CESAR AMADOR BARAJAS  
Contacto: HECTOR GONZALEZ FLORES  
Fax:  
R. F. C. LSI980310JF9

Teléfono: 36301555  
e-mail: hgonzalez@libra.com.mx ✓  
No. De proveedor: P-19021

Concurso No. 29  
Nº de Invitación: EGDA / 257 /16  
Requisición de compra o servicio No.: 449,450, Y 452  
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones  
Teléfono: 38363444 Ext. 3804

**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar los anexos (1, 2, y 3) correspondientes a su rubro

**Consideraciones Generales**

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios ofertados tendrán una vigencia en precio hasta la adjudicación , entrega y pago de los mismos, siendo este ultimo 15 dias naturales posteriores a la entrega de facturas correspondientes.

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

**1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACIÓN A COTIZAR  
COMPRAS VARIAS LUDOTECA**

Fecha: 15 de septiembre del 2016

**PROVEEDOR**

Nombre: DAFCOM S.A. DE C.V.

Representante: AMERICA DE LA VEGA URIARTE

Contacto: VIVIANA ZAPATA

Fax:

R. F. C. DAF000628B98

Teléfono: 31333348

e-mail: viviana.zapata@dafcom.com

No. De proveedor: P- 19029

Concurso No. 29

Nº de Invitación: EGDA / 258 /16

Requisición de compra o servicio No.: 449,450, Y 452

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar los anexos (1, 2, y 3) correspondientes a su rubro

**Consideraciones Generales**

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios ofertados tendrán una vigencia en precio hasta la adjudicación , entrega y pago de los mismos, siendo este ultimo 15 dias naturales posteriores a la entrega de facturas correspondientes.

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

**1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.







**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACIÓN A COTIZAR  
COMPRAS VARIAS LUDOTECA**

Fecha: 15 de septiembre del 2016

**PROVEEDOR**

Nombre: LABORATORIOS JULIO S.A DE C.V.

Representante: FRANCISCO GONZALEZ

Contacto: ALEJANDRO DUEÑAS

Fax:

R. F. C. LIU821006T53

Teléfono: 31202323

e-mail: labjulioprofesional@laboratoriosjulio.com

No. De proveedor: P- 30002

Concurso No. 29

Nº de Invitación: EGDA / 262 /16

Requisición de compra o servicio No.: 449,450, Y 452

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar los anexos (1, 2, y 3) correspondientes a su rubro

**Consideraciones Generales**

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios ofertados tendrán una vigencia en precio hasta la adjudicación , entrega y pago de los mismos, siendo este último 15 días naturales posteriores a la entrega de facturas correspondientes.

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

**1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACIÓN A COTIZAR  
COMPRAS VARIAS LUDOTECA**

Fecha: 15 de septiembre del 2016

**PROVEEDOR**

Nombre: FOTOREGIS COMPAÑÍA IMPORTADORA FOTOGRAFICA S.A. DE C.V.

Representante: VIRGINIA MARTINEZ

Contacto: VIRGINIA MARTINEZ

Teléfono: 38750457

Fax:

e-mail: guadalajara\_ventas@fotoregis.com ✓✓

R. F. C. FRI670920AS8

No. De proveedor: P- 30003 ✓

Concurso No. 29

Nº de Invitación: EGDA / 264 /16

Requisición de compra o servicio No.: 449,450, Y 452

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar los anexos (1, 2, y 3) correspondientes a su rubro

**Consideraciones Generales**

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios ofertados tendrán una vigencia en precio hasta la adjudicación , entrega y pago de los mismos, siendo este ultimo 15 días naturales posteriores a la entrega de facturas correspondientes.

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

**1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

**2. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración del concurso:**

- a) Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2016.
- e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

**B A S E S.**

**IV.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

- a) Apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas y económicas establecidas en las presentes bases.
- b) En caso de no ser proveedor registrado del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, deberá presentar la documentación a que se refiere el punto III (tres) de la invitación, documentación que se presentará dentro del sobre cerrado en el que presente su propuesta técnica económica, lo anterior para quedar debidamente registrado en el padrón de proveedores.
- c) Mantener vigentes los precios ofertados durante el tiempo que dure el Concurso y hasta el término del contrato o entrega correspondiente.
- d) Garantizar por escrito la calidad de los servicios ó productos ofertados, definiendo con precisión mecánica, tiempo, y forma en que se garantizara.
- e) Los participantes en la presente convocatoria sufragarán por cuenta propia, los gastos relacionados con la preparación de su propuesta.

**V.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA**

La propuesta deberá incluir todas las características, especificaciones y precios unitarios de los productos, bienes y/o servicios, deberá de presentarse en un sobre cerrado, con la hoja 1 de la invitación pegada al frente y deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentar en hojas membretadas de la empresa, en idioma español y firmadas todos y cada una de manera autógrafa por el representante legal.
- b) Especificar garantía y especificaciones de mantenimiento, si aplica.
- c) La propuesta deberá contener la descripción de los productos ofertados conforme a los anexos 1 , 2 , y 3.
- d) Anexar carta de proposición conforme al Anexo No. 4
  - I.- Manifestar que el participante posee la capacidad financiera, operativa y administrativa para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos.
  - II.- Manifestar que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y administrativa, conforme al Anexo No. 4
  - III.- Anexar carta manifiesto, en la que se establezca el compromiso irrevocable de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del presente concurso, según Anexo No. 4.
- e) La propuesta económica será por precio unitario y por precio neto de los servicios ofertados con IVA desglosado y estas deberán presentarse en moneda nacional.
- f) Deberán incluir las condiciones de pago de los bienes ofertados en formato libre.
- g) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.
- h) Adicionalmente a la información requerida en estas bases, los participantes podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.

**Los incisos anteriores serán requisitos indispensables**, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

**VI.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

La Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, descalificará a los participantes que incurran en una, o varias de las siguientes situaciones:

- a) Entregar el sobre sin la invitación pegada en la parte posterior del mismo.

- b) Por no presentar cualquiera de las cartas solicitadas en las bases.
- c) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como proveedor del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, del Municipio de Zapopan, del Estado, de la Federación o de cualquier entidad federativa.
- d) Si incumple con cualquiera de los requisitos señalados como indispensables en las presentes bases y sus anexos así como presentar cualquier irregularidad.
- e) Si una misma persona representa a dos o más de las empresas participantes.
- f) La falta de firma en los documentos, así como en los sobres de sus propuestas técnicas y económicas según sea el caso.
- g) El presentar erróneamente en sobres distintos las propuestas.
- h) Cuando presente cualquier dato falso.
- i) Cuando al participante se le hubieren rescindido uno o más Contratos con alguna entidad o dependencia del sector público, de cualquiera de los 3 niveles de gobierno, por causas imputables al mismo.
- j) Si se comprueba que el participante no tiene la capacidad moral, Administrativa o financiera adecuadas.
- k) Por orden escrita debidamente fundamentada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría Ciudadana o el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan, con motivo de denuncias o inconformidades, en los casos que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- l) Si los precios ofertados por los invitados, o en su caso, la calidad no aseguran al Sistema DIF Zapopan, las mejores condiciones para su adjudicación, ponderando antecedentes y recomendaciones de la Dirección del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.

## VII.- RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer un día hábil después de la sesión del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan.

## VIII.- CANCELACIÓN DEL CONTRATO

Se procederá a la cancelación del contrato cuando se incurra en alguna de las siguientes faltas:

- 1.- Cuando no se respete la garantía o cuando sin causa justificada se niegue a hacer efectiva la garantía del producto ofrecida dentro del plazo de vigencia de la misma.
- 2.- Cuando la entrega del bien o inicio del servicio respectivo no sea en el tiempo convenido sin causa justificada.
- 3.- Cuando en la entrega del bien o servicio, el proveedor no cumpla con la calidad ofrecida.
- 4.- Por no aceptar la cláusula penal establecida en el contrato correspondiente, el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado.

Las faltas se harán del conocimiento al proveedor, mediante un apercibimiento por escrito, otorgándole un plazo de máximo 5 días, para que cumpla los términos del Contrato.

De incidir en alguna de las faltas mencionadas, se procederá a la cancelación del contrato y suspensión del registro de proveedor del Sistema DIF Zapopan, por un año a partir de la fecha de recepción del documento de cancelación.

## IX.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá otorgar garantía tanto propia como del fabricante, por cada producto ofertado., lo anterior para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones , así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados; garantía que deberá ser otorgada, a favor del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN**, mediante fianza y/o cheque certificado que garantizará el pago de la cláusula penal en caso de incumplimiento.

## X.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

## **XI.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO**

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado)

## **XII.- FORMA DE PAGO**

Los bienes materia del presente Concurso se pagarán al proveedor, previa entrega de los mismos mediante presentación de la factura original a nombre del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN, la cual deberá estar sellado y firmado** por el área correspondiente, y deberá incluir Orden de Compra firmada y/o soportes correspondientes. Esta se entregará en el área de Recursos Financieros y será pagada 15 días hábiles después de la presentación de la misma.

## **XIII.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.**

El participante al que se le adjudique la orden de compra asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los bienes a la convocante, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

## **XIV. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.**

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema DIF del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los bienes o servicios suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

## **XV.- FACULTADES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.**

En caso de presentarse cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, teniendo ésta además las siguientes facultades:

- 1.- Dispensar defectos de las propuestas cuya importancia en sí, no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el participante no obro de mala fe.
- 2.- Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la Dirección de Administración y Finanzas, considere que el participante no podrá garantizar el servicio solicitado, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- 3.- En caso de existir error aritmético y/o mecanográfico al revisar las propuestas, se reconocerá el resultado correcto como importe total por las correcciones realizadas, la Dirección de Administración y Finanzas, podrá citar al participante a hacer las aclaraciones correspondientes
- 4.- Cancelar, suspender o declarar desierto el concurso.

## **XVI.- CANCELACIÓN DEL CONCURSO**

La Comisión de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

- a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
- c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

**PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-48 EXT 3803 CON EROS GARCIA DE ANDA Ó A LA EXT. 3803.**

ATENTAMENTE

  
**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA**  
**COMISION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES**  
**DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN**

**INSTRUMENTOS MUSICALES**

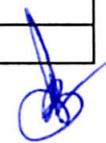
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	10	Guitarra acustica Babilon BC200 color marron oscuro	Pieza
2	20	Fundas para media guitarra	Pieza
3	10	Fundas protectora para guitarra	Pieza
4	5	Guitarra electrica marca LTV	Pieza
5	5	Funda protectora para guitarra electrica	Pieza
6	5	Atriles para guitarra eléctrica.	Pieza
7	5	Bajos eléctricos marca Ibanez	Pieza
8	5	Funda protectora para bajo electrico	Pieza
9	10	Juegos de cuerdas para guitarra clásica, marca alice black nylon	Juegos
10	3	Afinadores eléctricas (emt- 320)	Pieza
11	5	Pulimento para limpiar guitarra marca dunlop.	Pieza
12	30	Cuaderno pautado 50 hojas	Pieza
13	50	Púas del 1.50 (Plástico)	Pieza
14	3	Amplificador para guitarra electrica marca Marshall 30 watts	Pieza
15	3	Amplificador para bajo electrico marca Ampeq 40 watts	Pieza
16	20	Pandero chico sencillo	Pieza
17	20	Claves chicas	Pieza
18	10	Palo de lluvia	Pieza
19	2	Bateria completa marca Ddrum	Pieza
20	2	Baquetas para bateria	Pares
21	5	Bocina con tripie con bluetooth y lector de USB.	Pieza
22	5	Sistema de micrófono inalámbrico con bateria recargable	Pieza

**Nota: se podran cotizar marcas y características similares, es decir de la misma calidad y marca reconocida.**



COMPUTO

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	Computadora de escritorio DELL Inspiron 3647	Pieza
2	2	Monitor para computadora de escritorio DELL 20-E2016H	Pieza
3	1	Video proyector MS524 BENQ 800X 600 HDMI	Pieza
4	2	Dell - Laptop Inspiron 11-3162 de 11.6" - Intel Celeron - Memoria de 2 GB - Disco duro de 500 GB - Azul	Pieza
5	4	Memoria USB de 32 GB	Pieza
6	2	Bocina (entrada USB, auxiliar y conexión a la luz)	Pieza
7	10	Memoria SD HC "Sandisk" Clase 10 de 16 GB	Pieza
8	1	Impresora para fotografía de inyección de tinta modelo Epson -L1800 (Best buy)	Pieza
9	10	Cartucho para impresora Epson L1800 color negro	Pieza
10	7	Cartucho para impresora Epson L1800 color magenta	Pieza
11	7	Cartucho para impresora Epson L1800 color amarillo	Pieza
12	7	Cartucho para impresora Epson L1800 color azul	Pieza
13	7	Cartucho para impresora Epson L1800 color cyan	Pieza
14	7	Cartucho para impresora Epson L1800 color magenta lighth	Pieza
15	7	Cartucho para impresora Epson L1800 color cyan lighth	Pieza
16	20	Papel fotográfico Epson mate tamaño 6x8	Pieza
17	20	Papel fotográfico Epson mate tamaño 8x10	Pieza





ANEXO 2

EQUIPO FOTOGRAFICO

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	10	Cámara canon EOS T5	Pieza
2	3	Tripie para cámara semiprofesional	Pieza



**CONCURSO No. 29**  
**ANEXO 4**  
**"COMPRAS VARIAS LUDOTECA"**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS  
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN  
P R E S E N T E**

Me refiero a mi participación en el **Concurso No. 29** relativo a la compra de "Varios Ludoteca". Yo, "**NOMBRE**" en mi calidad de Representante legal de "**PARTICIPANTE**" manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por el **Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los productos del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en el presente Concurso, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo cuando se nos notifique que se encuentra elaborado y entregar el cheque certificado y/o fianza correspondiente, conforme al punto 9 "garantías" dentro del término señalado en bases del presente Concurso.

5. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el punto 6 de las bases "descalificación de los participantes".

6. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo No. 1 de las presentes bases, entregando en los lugares que se mencionan en el anexo No. 2 de la presente invitación.

7. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso d) -I** de las bases del **Concurso No. 29 "Compras Varias Ludoteca"** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso d)-II** de las bases del **Concurso No. 29 "Compras Varias Ludoteca"**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

9. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso d)-III** de las bases del **Concurso No. 29 "Compras Varias Ludoteca"** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios que se coticen estén vigentes durante todo el procedimiento del Concurso y se mantendrán vigentes hasta la fecha establecida en el contrato.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

---

Nombre y firma del "PARTICIPANTE"  
O su representante legal.